



## **DECRETO DE ALCALDÍA: CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA**

Esta Alcaldía-Presidencia, tiene a bien convocar la Sesión que a continuación se detalla:

**ORGANO:** PLENO MUNICIPAL.                      **DIA:** 21 DE JUNIO DE 2024.  
**HORA:** 19:00 HORAS.                                **CARÁCTER:** SESION ORDINARIA.  
**LUGAR:** SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.

A partir de esta convocatoria, tiene a su disposición en la Secretaría de la Corporación, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del día que se acompaña. Asimismo, se acompaña el Borrador de las Actas de las sesiones anteriores pendientes de aprobación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y ,de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21.1. c) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y procediendo a fijar los asuntos a tratar en el orden del día.

### **RESUELVO**

**PRIMERO.** Convocar sesión ordinaria del Pleno en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial el día 21 de junio de 2024 a las 19:00 horas, en primera convocatoria; y el 24 de junio de 2024 a las 19:00 horas en segunda convocatoria.

**SEGUNDO.** Que la Secretaria-Interventora lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

**TERCERO.** Fijar el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1º. Aprobación, si procede, del acta del Pleno Ordinario celebrado el día 15 de marzo de 2024.
- 2º. Aprobación, si procede, del acta del Pleno Extraordinario celebrado el día 14 de mayo de 2024.
- 3º. Expte. 130/2024 - Ordenanza municipal reguladora de la limpieza de terrenos, solares y parcelas del municipio de Huerta de Valdecarábanos
- 4º. Expte. 131/2024 - Modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización del servicio de piscinas pública municipal
- 5º. Dación de cuenta de Decreto de Alcaldía. (2024-0037 a 2024-0093)
- 5º. Informes de la Alcaldía-Presidencia.
- 6º. Ruegos y Preguntas.

Huerta de Valdecarábanos, documento firmado y fechado digitalmente.

EL ALCALDE.

D. JULIO L. GALIANO VILLAFUERTES.

